



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

09054-S

Distr. LIMITADA

UNIDO/IOD.262

7 mayo 1979

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL

Original: FRANCES

Reunión de un grupo de expertos sobre la normalización
de la contabilidad industrial en los
países en desarrollo
Elaboración de sistemas y formación de personal especializado^m

Organizada por la ONUDI
y el Gobierno de la República Popular de Benín
en Cotonou del 9 al 14 de abril de 1979

NOTA DE PRESENTACION Y PLAN DE LA REUNION

00033

^m El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

NOTA DE PRESENTACION

La contabilidad es un método y una técnica de registro, clasificación y evaluación de los hechos que debe permitir múltiples aplicaciones de carácter jurídico, económico, fiscal y social, ya sea en la empresa como en determinado plano profesional o en el plano nacional.

Normalizar la contabilidad supone definir reglas que confieren a ésta la mayor eficacia posible en relación con las principales aplicaciones mencionadas.

Para que la contabilidad sea un instrumento seguro de medida y comparación de los hechos en el tiempo y en el espacio, es necesario que satisfaga ciertas condiciones y, en particular, las siguientes:

- que aplique una terminología basada en definiciones precisas;
- que clasifique los hechos según criterios lógicos claramente formulados;
- que proporcione un método general de registro de los movimientos entre las clases de cuentas;
- que fije con precisión reglas, tan generales como sea posible, para la determinación de los valores que han de registrarse.

Con el documento UNIDO/IOD.147 de 27 de enero de 1978, la ONUDI ha dado a conocer a los países en desarrollo el provecho que sacarían de la normalización de sus métodos de contabilidad. Se han recomendado muchas disposiciones, a saber:

- la adaptación del plan contable general OCAM (estructuras, actividades);
- elección de un sistema de contabilidad;
- actividades de los expertos (intervención en las empresas, capacitación, relaciones funcionales);
- evaluación de las medidas del grupo de expertos.

Además, la ONUDI ha subrayado especialmente la oportunidad de cada país de elaborar una estructura de contabilidad nacional de acuerdo con las prescripciones del plan de contabilidad general OCAM y ha propuesto tres series de seminarios. En anexo a dicho documento se presenta una lista de los programas apropiados a las tres series de seminarios.

La ONUDI desea pasar de esta primera fase teórica a la fase práctica. Por esta razón, proyecta una reunión de expertos con miras a determinar los medios de acelerar la elaboración y el funcionamiento adecuado de los sistemas normalizados de contabilidad industrial en los países en desarrollo.

Puesto que el documento antes citado debe servir de base para las discusiones de la reunión, se pone a disposición de los participantes un anexo compuesto de diez puntos con algunos comentarios muy breves relativos a dicho documento que podrían enriquecer los debates. Dicho anexo incluye además un proyecto para la elaboración de una estructura de contabilidad nacional.

PLAN DE LA REUNION DE EXPERTOS

- 1) Discurso de apertura pronunciado por una autoridad del país huésped
- 2) Presentación de las delegaciones por un funcionario de la ONUDI
- 3) Exposiciones de las delegaciones
- 4) Examen del anexo preparado por la ONUDI sobre la normalización de los métodos de contabilidad
 - Punto 1 ESTRUCTURAS
 - Punto 2 COMITE DEL PLAN DE CONTABILIDAD
 - Punto 3 ACTIVIDADES
 - Punto 4 ACTIVIDADES (bis)
 - Punto 5 INTERVENCION DE LOS EXPERTOS EN LAS EMPRESAS
 - Punto 6 RELACIONES FUNCIONALES
 - Punto 7 COMPOSICION DEL GRUPO DE EXPERTOS
 - Punto 8 PROCEDIMIENTO
 - Punto 9 EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS EMPRESAS PILOTO
 - Punto 10 ELABORACION DE UNA ESTRUCTURA DE CONTABILIDAD NACIONAL
- 5) Exposición de un funcionario de la ONUDI sobre el PROYECTO DE ELABORACION DE UNA ESTRUCTURA DE CONTABILIDAD NACIONAL
- 6) Discurso de clausura por una autoridad del país huésped.

N.B.:

Dado que los 10 puntos del anexo son observaciones sucintas sobre el documento UNIDO/IOD.147, es necesario adjuntar éste a la documentación, para que los participantes puedan enterarse mejor de las cuestiones por debatirse. Los participantes también necesitarán el documento UNIDO/IOD.147 para seguir los programas de los seminarios propuestos.

ANEXO

- Punto 1 ESTRUCTURAS**
- Punto 2 COMITE DEL PLAN DE CONTABILIDAD**
- Punto 3 ACTIVIDADES**
- Punto 4 ACTIVIDADES (bis)**
- Punto 5 INTERVENCIONES DE LOS EXPERTOS EN LAS EMPRESAS**
- Punto 6 RELACIONES FUNCIONALES**

- Punto 7 COMPOSICION DEL GRUPO DE EXPERTOS**
- Punto 8 PROCEDIMIENTO**
- Punto 9 EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS EMPRESAS PILOTO**
- Punto 10 ELABORACION DE UNA ESTRUCTURA DE CONTABILIDAD NACIONAL**

Punto 1

ESTRUCTURAS

Observaciones:

Pese a la adopción del plan contable OCAM por la Conferencia de Lomé, se ha comprobado que en la mayoría de los países en desarrollo las empresas aún gozan de la libertad de elegir los métodos de contabilidad que les parezcan más ventajosos. Esto ha resultado con frecuencia, en el registro de flujos por métodos de contabilidad antiguos y la presentación de documentos de fin de año según el plan OCAM. Es evidente que dichos documentos son de poco valor y difícil aplicación.

Propuestas

Cada país debe sancionar leyes o reglamentos para hacer obligatoria la aplicación del plan contable OCAM en las empresas.

Deberán adoptarse otros textos para la reforma de los programas que se enseñan actualmente en las universidades, liceos y colegios técnicos, reforma que representa una larga y ardua tarea. Se estima que para lograrla deben organizarse simposios sobre la enseñanza de la contabilidad en cada país.

En ellos participarán:

- los profesores de contabilidad;
- los contadores independientes, los de empresas estatales, paraestatales y privadas;
- los revisores de cuentas, estadísticos y los encargados del comité nacional del plan de contabilidad.

En estos simposios se examinarán y modificarán todos los programas teniendo en cuenta las circunstancias locales.

Punto 2

COMITE NACIONAL DEL PLAN DE CONTABILIDAD

Observaciones

El plan contable OCAM introduce innovaciones muy importantes en la contabilidad. En cada país, los contadores, expertos y demás usuarios del sistema de contabilidad deben exponer las dificultades que se encuentren en la práctica y tratar de resolverlas o examinarlas con personas competentes.

Los expertos, los contadores y los jefes de empresa deberán ser informados de las reuniones que se celebren a nivel de la OCAM y de las modificaciones o adiciones que hayan de hacerse al plan de contabilidad general para aumentar su eficacia.

Propuestas

Conviene que cada país constituya un comité nacional del plan de contabilidad, cuyas atribuciones serían las siguientes:

- mantener contacto permanente con la Secretaría General de la OCAM y otras instituciones subregionales;
- difundir las nuevas disposiciones que la OCAM adopte en relación con el plan de contabilidad general;
- hallar soluciones para las dificultades que encuentren los expertos y todos los demás usuarios del sistema de contabilidad en la práctica y difundirlas en el país;
- organizar reuniones que conduzcan a la elaboración del plan de contabilidad nacional;
- velar por la aplicación del plan contable OCAM en todo el territorio del país.

Punto 3

ACTIVIDADES

Observaciones

El grupo de expertos, aparte de las intervenciones en las empresas, debe dedicar una parte de sus esfuerzos a la capacitación de personal especializado. Esta capacitación, que primero se hace en el trabajo, debe proseguirse por medio de seminarios. De este modo, los usuarios del sistema de contabilidad que no puedan formarse en las empresas se capacitarían gracias a los seminarios.

Propuestas

- organizar dos (2) series de seminarios:
 - 1) seminario para contadores jefes;
 - 2) seminario para directores de empresa y otros administradores (véase el programa anexo).

Punto 4

ACTIVIDADES (bis)

Observaciones

La misión de normalizar los métodos de contabilidad en los países en desarrollo se cumpliría sólo a medias si las actividades de los expertos se limitaran a intervenir en las empresas y a capacitar administradores de empresa. Esto equivaldría a querer construir un edificio sin cimientos.

Los jóvenes capaces de reemplazar a los administradores que trabajan actualmente en las empresas están todavía en las escuelas. Sería razonable darles una capacitación que les permitiese funcionar como administradores cuando se hubiesen incorporado a la actividad productiva.

Propuestas

- organizar un seminario para profesores de contabilidad de universidades, liceos y escuelas técnicas;
- discutir con los profesores los programas de estudio para las escuelas.

Punto 5

INTERVENCION DE LOS EXPERTOS EN LAS EMPRESAS

Observaciones

El experto aporta su experiencia en la empresa, pero en ningún caso puede reemplazar al contador jefe. Su tarea es la de hacer propuestas y de persuadir; estaría fuera de lugar que impusiera su punto de vista sin haberlo discutido con los encargados de la empresa.

Propuestas

El grupo de expertos deberá:

- evaluar los sistemas vigentes en las empresas;
- proponer sistemas sencillos;
- ayudar al contador a establecer el sistema que se haya recomendado y que haya obtenido el asentimiento de los encargados de la empresa;
- ayudar a los contadores jefes a elaborar listas de cuentas adecuadas a las actividades de la empresa;
- ayudar a llevar los libros de contabilidad.

Punto 6

RELACIONES FUNCIONALES

Observaciones

Después de intervenir en las empresas, el grupo de expertos deberá informar a las autoridades del país acerca de la situación de las mismas. En sus informes, éstos mencionarán las propuestas presentadas a las empresas que hayan recibido su asistencia. Será menester proporcionar oportunamente todos estos datos a las autoridades competentes, pues a veces éstos les obligarán a tomar decisiones importantes.

Propuestas

El grupo de expertos tendrá relaciones funcionales con:

- todos los jefes de departamento que tengan bajo su autoridad empresas, oficinas u organismos económicos que gocen de autonomía financiera;
- el ministerio de educación nacional;
- el comité nacional del plan de contabilidad.

Punto 7

COMPOSICION DEL GRUPO DE EXPERTOS

Observaciones

Los expertos internacionales, a más de sus actividades inherentes, también tienen el deber de formar funcionarios nacionales capaces de reemplazarlos. Esta capacitación, que se da sistemáticamente en el trabajo, debe completarse con pequeñas sesiones de discusión fuera de las empresas.

Propuestas

Sería conveniente que el grupo de expertos incluyera por lo menos dos veces más expertos nacionales que expertos extranjeros por país. De esta manera luego podrían crearse subgrupos.

Punto 8

PROCEDIMIENTO

Observaciones

El reducido número de expertos y la distancia entre las empresas no permiten que éstos dispersen sus esfuerzos procurando llegar a todas las empresas del país en un mismo período.

Propuesta

- elegir un número muy pequeño de empresas a las cuales los expertos prestarían asistencia durante un período determinado. En otras palabras, crear, en cada país, un centro encargado de la organización y el funcionamiento del sistema de contabilidad adecuado, que sería un centro piloto que ejercería influencia en todo el territorio del país.

Punto 9

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN LAS EMPRESAS PILOTO

Observaciones

La evaluación permite poner a prueba la eficacia del programa de trabajo de los expertos. Se estima que éstos, si se dan cuenta que sus intervenciones en las empresas piloto resultan insuficientes, estarán bien dispuestos a modificar sus métodos y su programa de trabajo. No se debe llevar a la práctica un programa si no se está convencido de que responde a las exigencias de las circunstancias locales.

Propuestas

Los expertos deberán evaluar su programa mediante:

- intervenciones individuales de los jefes de empresa, del personal de contabilidad y de todas las personas interesadas en los libros de contabilidad de las empresas piloto;
- comparación de los sistemas de contabilidad establecidos en las empresas piloto con los de aquellas cuyo personal todavía no haya sido capacitado;
- diagnósticos de las empresas existentes en colaboración estrecha con los nacionales, lo cual les servirá de ejemplo práctico y de estructura de capacitación adecuada.

Punto 10

ELABORACION DE UNA ESTRUCTURA
NACIONAL DE CONTABILIDAD

Observaciones

En la economía moderna, la contabilidad resulta no sólo un excelente medio de administración, sino también un buen instrumento para las técnicas modernas de elaboración de datos.

La elaboración de una estructura nacional de contabilidad es pues necesaria en cada país para facilitar un enlace adecuado entre las contabilidades de las empresas y la contabilidad nacional. La estructura nacional de contabilidad debe considerarse no sólo como instrumento de administración indispensable para los contadores sino también como un instrumento estadístico, un conjunto de nomenclaturas elaboradas según la lógica establecida por el plan contable OCAM.

Propuesta

Estudio de una estructura de contabilidad nacional en la cual podrían tenerse en cuenta dos aspectos:

uno puramente contable, a saber, el contenido de las cuentas y su utilización, y el otro estadístico, a saber, las nomenclaturas que han de adoptarse para adaptar las contabilidades al documento estadístico y fiscal.



1 - 534



81.07.02